

ACUERDO NÚMERO 014
(20 de Diciembre de 2008)

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

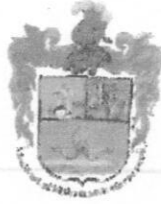
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313, numeral 3 de la Constitución Nacional y el Artículo 32, numeral 3 de la Ley 136 de 1994, y la Ley 358 de 1997 y sus decretos reglamentarios

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que en un término no mayor a noventa (90) días, gestione ante una entidad crediticia un empréstito hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS (\$240'655.024), con el propósito de cofinanciar la Construcción del Colector y Planta de Tratamiento de las aguas residuales domesticas Sector El Turco.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde para convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deban sujetarse los empréstitos.



ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Acalde Municipal para que pignore las rentas provenientes de recursos propios y/o del sistema general de participación. Así mismo, una vez desembolsados los recursos por la entidad crediticia, los adicione al Presupuesto para su respectiva ejecución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA, EL DIA DIEZ Y SEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2008 Y EN PLENARIA EL DÍA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO (2008)

Marta Cecilia Ramírez Orrego
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Presidenta

Diana Isabel Torres Pérez
DIANA ISABEL TORRES PÉREZ
Secretaria

CERTIFICADO

Que el Acuerdo número 014 que antecede fue publicado hoy
29 de Diciembre de 2008

SECRETARIO



ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 29 de Diciembre de 2008
El Acuerdo número 014 fue sancionado en ésta fecha.

EL ALCALDE 

EL SECRETARIO 

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COBRION PERMANENTE DE
 PRESUESTO Y HACIENDA EL DIA DIEZ Y SEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2008 Y EN
 PLENARIA EL DIA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO (2008)

DIANA ISABEL TORRES PÉREZ
 Secretaria

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORRIGO
 Secretaria

CERTIFICO

**Que el Acuerdo número 014 que antecede fue publicado hoy
 29 de Diciembre de 2008**

SECRETARIO 